

Cañadas de Obregón

Nombre del Municipio: Cañadas de Obregón.

Región: Altos Sur.

Nombre del Presidente municipal: Reynaldo González Gómez.

Periodo de Gobierno: 2018-2021.

Posición geográfica, límites, clima y extensión territorial: limita al norte con los municipios de Mexxicacán y Jalostotitlán; al sur con Valle de Guadalupe; al este con Jalostotitlán y al oeste con Yahualica de González Gallo. El municipio tiene un clima semiseco con otoño, invierno y primavera secos y semicálidos, sin estación invernal definida. Su temperatura media anual es de 19.5 °C y tiene una precipitación media anual de 532.5 mm con régimen de lluvias en los meses de junio y julio. Los vientos dominantes son en dirección sureste. El promedio de días con heladas al año es de 16.5. Tiene una superficie de 251 km² (IIEG, 2019).

Población: 4,110 personas (INEGI. Encuesta Intercensal 2015).

Reseña histórica: sus primeros habitantes fueron tribus nahoas. Antes de la conquista, esta región comprendía los cacicazgos de Yahualica, Mexxicacán y Xaloxtotitlán. A principios de 1530 Pedro Almíndez Chirinos realizó la conquista. En 1825 la Congregación de Cañadas pertenecía al 3er Cantón de La Barca y, a partir de 1872, al 11vo cantón de Teocaltiche con categoría de comisaría. Por decreto número 1,016, publicado el primero de octubre de 1903, Cañadas se erigió en municipio, comprendiendo a las comisarías de Temacapulín y Valle de Guadalupe. Por decreto número 3,577, publicado con fecha del 2 de marzo de 1929, el municipio de Cañadas cambió su nombre por el de Villa Álvaro Obregón. El 10 de enero de 1980, por decreto número 10,194, se autoriza a la población municipal de Villa Obregón para que cambie su nombre por el de Cañadas de Obregón.

Enlace a la página oficial del Municipio: www.canadasdeobregon.jalisco.gob.mx.

¿Cuenta con Reglamento de Participación Ciudadana? Si.

¿El municipio cuenta con Dirección de Participación Ciudadana? No.

¿Cuenta con Consejo Municipal de Participación Ciudadana? Si.

¿Se ha implementado en el Municipio algún Mecanismo de Participación Ciudadana? No.

¿El municipio ha implementado el Presupuesto Participativo? No.

¿El Municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza actualizado? Si.